

# **Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019**

## **Tercer trimestre**

### **Unidad Ejecutora** **000801 - REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES**

**Fecha: 25/10/2019**

## 1. Resumen ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 al tercer trimestre cuenta con 97 actividades operativas y/o centro de costos programadas en función a competencias en materia de Transportes y Comunicaciones, teniendo programado las siguientes actividades : *i)* intervención de 158 km. con mantenimiento rutinario y 57.75 km con mantenimiento periódico de vías departamentales con cargo al presupuesto institucional asignado en el PIA, así mismo se ha incorporado las actividades de mantenimiento rutinario de la red vial departamental en el marco del Decreto Supremo N° 266-2019-Ef mediante el cual autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de diversos Gobiernos Regionales para el financiamiento de actividades de mantenimiento vial, *ii)* 380 mantenimiento del sistema de comunicaciones de los proyectos ejecutados por el MTC en materia de Telecomunicaciones, *iii)* Actividades concernientes al sistema de transporte terrestre (Emisión de licencias de conducir, fiscalización al servicio de transporte terrestre, autorizaciones y habilitaciones para el servicio de transporte terrestre y mercancías y actividades relacionadas en educación y seguridad vial).

En la etapa de la Determinación de consistencia POI vs PIA 2019, aprobado el 01 de febrero de 2019 y previa evaluación al comportamiento de los créditos presupuestarios y priorización de las intervenciones se redujeron el número de actividades operativas de 92 a 41, los que se articularon a los diferentes procesos de los sistemas de gestión presupuestaria y administrativa y progresivamente se incorporó nuevas actividades por mayor asignación presupuestaria.

## 1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

El Plan Operativo institucional – POI 2019, fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 142-2018/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 31 de mayo de 2018, a la fecha contiene 97 actividades operativas articuladas al Plan Estratégico Institucional-PEI y según la necesidad de dar atención oportuna a las diferentes actividades que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones ejecuta a fin de brindar condiciones adecuadas de transitabilidad en las vías, garantizar un adecuada prestación de servicios de transporte terrestre y en materia de comunicaciones, en el POI inicial programado existía actividades operativas sin soporte presupuestal, por contar con recursos presupuestarios insuficientes, situación que evocó la necesidad institucional de reducir actividades operativas específicamente en materia de mantenimientos de vías departamentales.

El nivel de ejecución de actividades al III trimestre en lo que respecta al mantenimiento de vías departamentales por administración directa se tiene un avance de 119.66 kilómetros que representa un nivel de cumplimiento del 75.73% y 267 mantenimiento de sistemas de comunicaciones que representa un nivel de cumplimiento de 66.753%, respectivamente, asimismo se tiene un avance promedio según lo programado en las actividades de la Dirección de Circulación Terrestre que están relacionadas a regulación de los sistemas en materia de transporte terrestre, cuyos resultados reflejan en los reportes del CEPLAN.

Las medidas adoptadas en este trimestre para el cumplimiento del POI fue efectuar el seguimiento y monitoreo permanente según los lineamientos establecidos y el marco legal correspondiente, para lo cual se ha programado diversas reuniones con los responsables de diferentes unidades orgánicas.

### • **Modificación:**

La modificación del POI 2019, se dio a partir del mes de febrero por asignación de mayores recursos presupuestarias para la ejecución de inversiones y actividades operativas las mismas que han sido aprobadas e incorporadas en el POI.

Al III trimestre se incorporó la asignación de mayores recursos autorizados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019/GOB.REG.HVCA/GR con la finalidad de apoyar las funciones en materia de telecomunicaciones para la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones por la suma de S/. 1,379,500.00 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados: Asimismo con cargo al presupuesto institucional en inversiones se reorientó el presupuesto para la actualización del expediente técnico del Proyecto “Ampliación de la capacidad operativa y de gestión del servicio de equipo mecánico para la conservación y atención de emergencias en la region. Huancavelica”, por la suma de S/. 33,500.00, de la misma manera se reorientó para la actualización del proyecto “instalación del servicio de internet de banda ancha en localidades de interés social en las provincias de

Castrovirreyna, Huaytara, Angaraes, Acobamba, Churcampa, Tayacaja y Huancavelica, departamento de Huancavelica”, siendo habilitado por la suma de 774,057.00 soles.

Se ha efectuado una modificación a nivel funcional programático entre unidades ejecutoras hacia la unidad ejecutora: Sede Central la suma de S/. 1,998,924.00 soles en inversiones en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios; por otro lado, autorizan modificación presupuestaria por la suma de S/. 450,678.00 por la fuente de financiamiento: Recursos Determinados, Rubro; Canon, Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones para la ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera departamental HV-123, EMP HV-101 (Vilcamarca) – Cochabamba Chico – Huaylacucho – Huachocolpa – Tauribamba, del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

En el mes Julio mediante Resolución Gerencial regional N° 056-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT la transferencia de mayores recursos por la suma de S/. 7,371,031.00 por la fuente de financiamiento Recursos Determinados para la ejecución del proyecto de inversión “Ampliación de la capacidad Operativa y de Gestión de Gestión del Servicio de Equipo Mecánico para la conservación y Atención de emergencias en la Región Huancavelica”; Asimismo en el mes de Agosto se registró la actividad operativa de elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Construcción e implementación del servicio aeroportuario en el distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica"

En el III trimestre se ha incorporado actividades operativas concerniente a mantenimiento rutinarios de la red vial en un total de 36 actividades operativas incorporadas en el marco del Decreto Supremo N° 266-2019-EF y en merito a la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 448-2019/GOB.REG.HVCA/GR por la suma de S/. 5,319,263.00 soles.

Modificación Presupuestaria en virtud a la Resolución Gerencial regional N° 067-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, mediante el cual disponen la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras, mediante el cual dispone la anulación de S/ 3,000.00 soles en la actividad operativa Campañas de sensibilización a la comunidad sobre Seguridad Vial; así mismo se ha modificado el POI en la genérica de gastos 2.1. personal y gastos sociales que se basan primordialmente en el aspecto presupuestario por asignación de mayores recursos, sin que esto involucre incremento o disminución de metas físicas.

- **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:**

El presente informe de evaluación de implementación del POI se realiza al tercer trimestre y el grado de cumplimiento de las actividades operativas fue según lo siguiente:

## 1. Dirección de Caminos:

La ejecución y cumplimiento de las metas físicas y financiera de las diferentes actividades operativas programadas y ejecutadas corresponden a actividades de mantenimiento rutinario y periódico de la red vial departamental no pavimentada así como proyectos de inversión y según el cuadro se tiene que al III trimestre, se evidencia que se tiene un avance físico de 119.73 km. de vías departamentales con mantenimiento rutinario que representa el 75.78% del total programado ejecutados por administración directa, asimismo en lo que corresponde a la ejecución de actividades de mantenimiento periódico la ejecución al III trimestre se ha concluido con los procedimientos de selección y adjudicación para la ejecución programados para el IV trimestre; en lo que respecta a ejecución de proyectos de inversión en lo que corresponde al avance físico se ha cumplido con la ejecución según lo programado y la ejecución financiera está supeditada al informe de evaluación y conformidad de los entregables.

Por otro lado, la ejecución de Proyecto Ampliación de la capacidad Operativa y de Gestión del servicio de Equipo Mecánico para la conservación vial, se encuentra en la etapa de proceso de selección; y con respecto a las actividades de gestión seguimiento y monitoreo, y demás actividades operativas se vienen ejecutando según los programado en el Plan Operativo Institucional.

## 2. Dirección de Circulación Terrestre

Al III trimestre el nivel de ejecución física y financiera de las actividades operativas de la Dirección de Circulación Terrestre alcanzaron un nivel de ejecución según el siguiente detalle:

En lo que respecta a la actividad de seguimiento y monitoreo a los lineamientos técnico se tiene un nivel de ejecución física del 75% y 89.67% en ejecución financiera en función al PIM..

El cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas vinculadas a productos de programas presupuestales son ejecutadas según la demanda de usuarios que viene a solicitar el servicio; Al III trimestre se otorgó 4968 licencias de conducir que representa un nivel de ejecución del 94.63% y una ejecución financiera en la actividad del 87.62%; por otro lado el nivel de ejecución de las actividades vinculadas al producto Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial que contiene 04 actividades operativas (numeradas del 3 al 6 de cuadro), alcanzaron un nivel de ejecución física optimo en 03 actividades y en lo financiero se logró una ejecución del 62.84%.

De las 5674 intervenciones programadas en la actividad operativa Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas al III trimestre se ejecutó 4097 intervenciones que representa un nivel de ejecución física de 72.21% y un nivel de ejecución financiera de 78.01%, así mismo en materia de fiscalización a las entidades de infraestructura complementaria, se tiene un nivel de ejecución física de 72.58% y 59.62% de ejecución financiera.

Las actividades operativas Habilitaciones otorgadas y otorgamiento de autorización para el servicio de transporte terrestre regional de personas, la ejecución y cumplimiento de metas físicas se cumple en función a la demanda de usuarios, cuyas actividades en lo que respecta al avance físico cuenta con un nivel de ejecución de 67.31% y 21.15 y un nivel de ejecución financiera de 46.76% y 63.15% respectivamente.

### 3. Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones cuenta 10 con actividades operativas con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, e lo que respecta las actividades operativas signadas en los ítems 5,6,7 y 9, se tiene un nivel de ejecución física al III trimestre que alcanzo el 100% y de igual manera en lo financiero, en lo que respecta a las actividades operativas del ítem 4, se cuenta con una ejecución física 0 en vista que se viene elaborando el estudio de pre inversión que se encuentra en proceso de elaboración y en tanto se cuenta con una ejecución financiera de 43.18%, así mismo con respecto a las actividades operativas detalladas en los ítems, 8 y 10 estas alcanzaron un nivel de ejecución física de 69.30% y 65.23% y en lo financiero un 52.26 y 20.05 respectivamente, cuyo nivel de ejecución financiero este último es inferior a lo programado a razón que los requerimiento se encuentran en la etapa de integración de las basa definitivas a cargo del OSCE.

Por otro lado, el nivel de ejecución física del proyecto de inversión "Elaboración del expediente técnico del servicio de internet de banda ancha en las localidades de interés social en las provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes, Acobamba, Churcampa, Tayacaja y huancavelica, tiene un avance físico del 99.43% y una ejecución financiera de 90.30%.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	46,714,805	10,544,925	26,985,810
N° Inversiones	5	5	6
N° AO	85	51	91
N° AO e inversiones (a+b+c)	90	56	97
- Con meta Física anual NO Modificada (a)			44
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/			9
- Incorporadas (c) 4/			44
- Anuladas (d) 5/			37

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

La modificación del POI 2019, se dio a partir del mes de febrero por asignación de mayores recursos presupuestarias para la ejecución de inversiones y actividades operativas las mismas que han sido aprobadas e incorporadas en el POI.

**Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado**

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
1	OEI.02 : DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1	AEI.02.03 : VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL							
		2	AEI.02.04 : VACUNAS COMPLETAS DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS							
		3	AEI.02.02 : SUPLEMENTACIÓN CON MULTIMICRONUTRIENTES DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS							
		4	AEI.02.01 : CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS							
		5	AEI.02.05 : ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, DE MANERA INTEGRAL, DEL NIÑO MENOR DE 05 AÑOS Y SU ENTORNO							
2	OEI.06 : INCREMENTAR EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS VIVIENDAS RURALES Y URBANAS.	1	AEI.06.02 : SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN RURAL							
		2	AEI.06.01 : SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN URBANA							
3	OEI.01 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	1	AEI.01.03 : TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS							
		2	AEI.01.02 : ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%	
		3	AEI.01.06 : INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN	48		17 %					
		4	AEI.01.01 : APOYO FINANCIERO NO REEMBOLSABLE A PRODUCTORES ORGANIZADOS								
		5	AEI.01.05 : ACOMPañAMIENTO A LA MEJORA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FORMA INTEGRAL PARA LOS PRODUCTOS DE ARTESANOS ORGANIZADOS								
		6	AEI.01.08 : SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	1	0 %						
		7	AEI.01.04 : APOYO A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE FORMA INTEGRAL PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS								
		8	AEI.01.07 : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS	9				84 %			
4	OEI.05 : MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	1	AEI.05.02 : ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN LOGROS DE APRENDIZAJE DE MANERA ADECUADA, PERTINENTE E INCLUSIVA A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
		2	AEI.05.01 : MATERIALES EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DE FORMA OPORTUNA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%
		3	AEI.05.03 : ORIENTAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS.							
5	OEI.03 : REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL.	1	AEI.03.01 : ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA, PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS							
		2	AEI.03.02 : ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA, PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS							
6	OEI.04 : GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	1	AEI.04.02 : PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA							
		2	AEI.04.01 : ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA							
7	OEI.07 : CONSERVAR SOSTENIBLEMENTE LOS ECOSISTEMAS PARA LA POBLACIÓN.	1	AEI.07.02 : ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.							
		2	AEI.07.03 : SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PERMANENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES.							
		3	AEI.07.01 : CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS IMPLEMENTADAS PARA LA POBLACIÓN							
		4	AEI.07.04 : REDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL E HIDROMETEOROLÓGICAS IMPLEMENTADAS Y ARTICULADAS PARA LAS ENTIDADES Y LA POBLACIÓN.							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
8	OEI.08 : REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	1	AEI.08.01 : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE FORMA PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN.								
		2	AEI.08.03 : SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN.								
		3	AEI.08.02 : ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.								
9	OEI.09 : ACCIÓN ESTRATÉGICA TIPO B	1	AEI.09.01 : MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	39			60 %				
			TOTAL	97							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Al III trimestre se cuenta con 48 actividades operativas vinculadas a la acción estratégica 01.06 Infraestructura Vial transitable para la población con un avance físico del 17%, 09 actividades operativas vinculadas a la acción estratégica 01.07 Servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para los agentes económicos con un avance del 84%. 39 actividades operativas vinculadas a la acción estratégica institucional del Gobierno Regional de Huancavelica con un avance del 60%.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
15	TRANSPORTE	86			28 %				
16	COMUNICACIONES	10			43 %				
24	PREVISION SOCIAL	1					75 %		
	TOTAL	97							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Al III trimestre el POI modificado cuenta con 97 actividades operativas, en la función 15 transporte en la que incluye actividades en materia de infraestructura vial y actividades que regula el sistema de transporte terrestre se tiene 86 actividades operativas, además que dentro de esta función se encuentran las actividades operativas vinculadas a la acción estratégica de tipo B, según el resumen el nivel de ejecución, fue inferior al 50%, a razón que el mayor volumen de metas se encuentran registradas en las actividades de mantenimiento rutinario que al fecha se encuentran en la etapa de convocatoria de los procedimientos de selección.

En lo que respecta a la función 16 comunicaciones, se tiene un nivel de ejecución del 43%, según cronograma de ejecución se encuentran programadas en el IV trimestre.

Se cuenta también con la actividad operativa de la función 24 previsión social, cuyo nivel de ejecución está a 75% por ser una actividad pago de provisiones sociales al personal cesante.

**Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado**

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	44		6 %					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	35			70 %				
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	18			52 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.								

**Fuente:** Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	97							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : ORGANOS DE DIRECCION	0						
01.01 : Dirección Regional	0						
01.01.00 : Dirección Regional	1	351,503	100 %	25 %	50 %	75 %	
02 : ORGANOS CONTROL	0						
02.01 : Oficina de Control Institucional	0						
02.01.00 : Oficina de Control Institucional	0						
03 : ORGANOS DE ASESORAMIENTO	0						
03.01 : Oficina General de Planificación y Presupuesto	0						
03.01.00 : Oficina de Planificación y Presupuesto	2	1,264,346	100 %	25 %	50 %	75 %	
03.01.01 : Oficina de Estudios de Pre- Inversión	3	1,083,936	0 %	0 %	0 %	0 %	
03.01.02 : Oficina de Informática	1	24,000	100 %	22 %	58 %	95 %	
03.01.03 : Oficina de Racionalización	1	5,300		0 %	0 %	33 %	
03.02 : Oficina de Asesoría jurídica	0						
03.02.00 : Oficina de Asesoría jurídica	1	55,628	100 %	25 %	50 %	75 %	
04 : ORGANOS DE APOYO	0						
04.01 : Oficina de Administración	0						
04.01.00 : Oficina de Administración	1	484,339	100 %	25 %	50 %	75 %	
04.01.01 : Oficina de Contabilidad	1	105,565	100 %	25 %	50 %	75 %	
04.01.02 : Oficina de Tesorería	1	70,964	100 %	25 %	50 %	75 %	
04.01.03 : Oficina de Logística y Patrimonio	3	489,861	100 %	25 %	50 %	75 %	
04.01.04 : Oficina de Desarrollo Humano	10	1,049,783	100 %	25 %	49 %	74 %	
04.02 : Oficina de Supervisión y Liquidación	0						
04.02.00 : Oficina de Supervisión y Liquidación	2	76,589	100 %	10 %	24 %	43 %	
05 : ORGANOS DE LINEA	0						
05.01 : Dirección de Caminos	0						
05.01.00 : Dirección de Caminos	4	496,101	99 %	23 %	46 %	70 %	
05.01.01 : Sub Dirección de Estudios e Infraestructura Vial	46	18,267,830	74 %	5 %	13 %	17 %	
05.01.02 : Sub Dirección de Equipo Mecánico	0						
05.02 : Dirección de Circulación Terrestre	0						
05.02.00 : Dirección de Circulación Terrestre	1	80,819	100 %	25 %	50 %	75 %	

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
05.02.01 : Sub Dirección de Autorización, Registro y Fiscalización	4	126,193	100 %	9 %	35 %	71 %	
05.02.02 : Sub Dirección de Circulación y Seguridad Vial	5	307,602	100 %	24 %	54 %	90 %	
05.03 : Dirección de Comunicaciones	0						
05.03.00 : Dirección de comunicaciones	1	195,911	100 %	25 %	50 %	75 %	
05.03.01 : Sub Dirección de Proyectos, Concesiones y Autorizaciones en Telecomunicaciones	3	941,941	0 %	4 %	4 %	4 %	
05.03.02 : Sub Dirección de Control y Supervisión en Telecomunicaciones	4	177,546	87 %	14 %	49 %	77 %	
05.03.03 : Sub Dirección de Mantenimiento y Operación en Telecomunicaciones	2	1,330,053	97 %	1 %	24 %	62 %	
TOTAL	97	26,985,810					

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

- El avance físico de actividades operativas e inversiones por centro de costos, el reporte refleja que las actividades operativas vinculadas a la acción estratégica de tipo b, reflejan una ejecución en el III trimestre del 100%, por ser actividades de ejecución con carácter de permanente y orientadas a la gestión institucional y de apoyo para el cumplimiento y logro de institucionales, y en lo referente a actividades operativas de los centros de costos de los órganos de línea están ejecutadas según lo programado en el POI, y en función a la fecha de asignación presupuestaria, que para el caso del centro de costos de la Dirección de Caminos (Sub Dirección de Estudios e infraestructura vial), se ha identificado que refleja una ejecución de 17% al III trimestre, que corresponde a las actividades operativas de mantenimientos rutinarios que a la fecha se encuentra en la etapa de convocatoria de los procedimientos de selección por asignación tardía de los recursos.

Así mismo en algunas otras actividades operativas refleja una ejecución física menor al 15%, en cuyo caso corresponden a los proyectos de inversión (elaboración de estudios de pre inversión y expediente técnicos) que al fecha se encuentran en proceso de elaboración.

**Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado**

Provincia	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
0901 : HUANCVELICA	68	21,591,027	69 %	10 %	23 %	35 %		7 %	21 %	35 %	
0902 : ACOBAMBA	1	93,375		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
0903 : ANGARAES	6	1,376,593	100 %	11 %	23 %	34 %		13 %	27 %	42 %	
0904 : CASTROVIRREYNA	1	220,743		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
0905 : CHURCAMPA	3	370,901		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
0906 : HUAYTARA	8	1,425,658		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
0907 : TAYACAJA	10	1,907,513	0 %	0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	6 %	
TOTAL	97	26,985,810									

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

El reporte muestra el nivel de avance físico y financiero de las actividades operativas y de inversiones programadas a nivel de provincias, que en su mayoría se encuentran ubicadas en la provincia de Huancavelica, cuyo avance físico refleja un 65% de avance en el III trimestre, y un 100% en la provincia de Angaraes, y un nivel de ejecución del 0% en las demás provincias en vista que a la fecha las actividades de mantenimientos unicados en dichas provincias aun no inician por encontrarse en convocatoria.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	55	48	46		16,347,651.00
<25%	9	5	1		2,500.00
25 - 50%	28	8	4		119,405.40
50 - 75%	4	29	7		2,342,051.00
75 - <100%		2	32		8,021,606.60
100%	1	5	7		152,596.00
Mayor de 100%					
TOTAL	97	97	97		26,985,810.00

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

El gando de avance de las metas físicas en el tercer trimestre refleja que, 46 actividades no tienen avance físico, cuyas actividades que se encuentran incluidas son los mantenimientos rutinarios y periódicos de la red vial departamental, en el primer caso, están se encuentran en la etapa de convocatoria de los procedimientos de selección y el segundo caso se encuentran programados en el mes de octubre y noviembre, así mismo existen actividades que al III trimestre han cumplido con la ejecución física, así mismo en caso de los proyectos de inversión estas se encuentran programados su aprobación en IV trimestre.

- **MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:**
- Reuniones de trabajo permanente con las Oficina de Logística y Áreas usuarias para revisión de términos de referencia para la ejecución de los procesos de contratación de los servicios a fin de cumplir con los objetivos y metas programadas en el POI.
- Ejecución de reuniones de coordinación con el personal responsable de las unidades orgánicas como: áreas usuarias, Órgano encargado de las contrataciones, Oficina de Planificación y Presupuesto, en la cual se adoptó acciones para implementar procesos que mejoren la ejecución de metas físicas y financieras programadas en el POI.

- **MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:**

En el marco de la mejora continua respecto al planeamiento institucional, se han implementado las siguientes acciones.

- Consolidar y definir las Actividades Operativas, que permita identificar adecuadamente las actividades de los centros de costos, las mismas que deben estar articuladas adecuadamente a los objetivos y acciones estratégicas del PEI.
- Implementar directivas internas a fin de optimizar los procedimientos internos que permitan el cumplimiento de las actividades operativas y se cuenta con información actualizada y oportuna para la toma de decisiones.
- Se ha programado ejecutar capacitación sobre Planeamiento Estratégico y el Aplicativo CEPLAN con la participación del personal de las diferentes unidades orgánicas a fin informar sobre la importancia del cumplimiento oportuno de las actividades programadas en el Plan Operativo.

## 1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

Los resultados alcanzados al concluir el III trimestre con respecto a las actividades operativas programadas se tiene lo siguiente:

- Al III trimestre el Plan Operativo Institucional registra 97 actividades operativas, 58 actividades articuladas al Objetivo estratégico Institucional 01 Promover la competitividad de los Agentes Económicos, 48 actividades articuladas a la acción estratégica institucional 01.06 infraestructura vial transitable para la población; 09 actividades operativas articuladas a la acción estratégica 01.07 servicio de transporte terrestre adecuado y seguro para los agentes económicos; 01 actividades articuladas a la acción estratégica 01.08 servicio de telecomunicaciones eficiente y accesible para la población y 39 actividades operativas vinculadas al Objetivo estratégico institucional 09, Acción Estratégica de tipo B acción estratégica 09.01 Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Al III trimestre de acuerdo a la evaluación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), en 39 actividades operativas se tiene un nivel de ejecución igual o superior al 75% en metas físicas y en 28 actividades operativas se superó el 75% de ejecución financiera.
- Al III trimestre se cuenta con 37 actividades operativas que no cuentan con ejecución física y financiera; a razón que el financiamiento para su ejecución fue aprobado en el mes de agosto, que a la fecha se encuentran en la etapa de procedimientos de selección y ejecución contractual, específicamente son actividades de mantenimientos de la red vial departamental.

### RECOMENDACIONES:

- Emitir reportes de seguimiento y monitoreo al gasto público y cumplimiento de metas físicas institucionales de manera oportuna y esta sea socializada a cada unidad orgánica, de tal manera que sirva de insumo para la toma de decisiones de la alta dirección.
- Los responsables de las diferentes unidades orgánicas deben efectuar de manera permanente el seguimiento al avance y cumplimiento de metas a fin de optimizar procedimientos para la ejecución de acciones y que sus actividades programadas se cumplan dentro de los plazos establecidos y se logre los objetivos propuestos.
- Cumplir con la ejecución del Plan Anual de Capacitación de Personal con la finalidad de mejorar las capacidades y el rendimiento de los Recursos Humanos a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones que coadyuven al logro de las metas previstas en el Plan Operativos Institucional.
- Que el titular de la entidad evalúe el resultado obtenido del Aplicativo del CEPLAN, sobre el cual pueda medir el desempeño y el resultado del avance de las metas físicas y financieras y convocar a reunión para identificar los problemas y buscar alternativas de solución.

